



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS
SECCIÓN DE SELECCIÓN

ANUNCIO

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, en sesión celebrada el 27 de febrero de 2025, se ha servido aprobar una propuesta del Tte. De Alcalde Delegado del Área de Seguridad Ciudadana y Recursos Humanos, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

“PRIMERO: *Nombrar funcionarios/as de carrera con el cargo de Técnicos/as Superiores Economistas de este Excmo. Ayuntamiento, a: **Dña. María Dolores Gutiérrez Leiva; D. José Manuel Romero García y D. Jesús Vega Romero.***

SEGUNDO: *Proceder a dar posesión de su cargo a las personas antes citadas, dentro del plazo de un mes, desde la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia.*

TERCERO: *Asignar inicialmente, de conformidad con el artículo 26.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, al puesto que se especifica, a la persona que más adelante se relaciona.*

PUESTO ASIGNADO INICIALMENTE

ADJUDICATARIO	CÓDIGO PUESTO	CÓDIGO PLAZA	DESTINO	PUESTO
MARÍA DOLORES GUTIERREZ LEIVA	A1191	512	CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE SEVILLA	JEFE NGDO. T.S. ECONOMISTA
JOSÉ MANUEL ROMERO GARCÍA	1421202001	5331	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE EMPLEO	T. S. ECONOMISTA
JESÚS VEGA ROMERO	0510004001	6201	SERVICIO DE INTERVENCIÓN DELEGADA	T. S. ECONOMISTA

CUARTO: *Notificar el presente acuerdo a las personas interesadas.”*

Código Seguro De Verificación	0wSrfuUB34qsLfM8if1Pow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Perez Royo	Firmado	27/02/2025 12:33:45
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0wSrfuUB34qsLfM8if1Pow==		





AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS
SECCIÓN DE SELECCIÓN

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el art. 62 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

En Sevilla, a la fecha de firma electrónica de este documento.

EL SECRETARIO GENERAL
P.D. EL JEFE DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS.

Código Seguro De Verificación	0wSrfuUB34qsLfM8if1Pow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Perez Royo	Firmado	27/02/2025 12:33:45
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0wSrfuUB34qsLfM8if1Pow==		

